



---

## **Autoinforme de seguimiento del GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

*CURSO ACADÉMICO 2018/2019*

*ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA)  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

### **DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO**

Denominación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Universidad responsable administrativa	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Centro(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA)
Número total de plazas	50
Curso de implantación	2010
Fecha de verificación o de renovación de la acreditación	20/07/2016

## **PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN**

La EURLE, como centro adscrito a la Universidad de Alicante (UA) desde 1989, imparte en sus instalaciones de Elda el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos bajo la tutela académica de la Facultad de Derecho. Para la realización de este informe se han contrastado los documentos de la memoria verificada, los datos de las distintas tasas académicas y la información obtenida de distintos agentes de la EURLE como alumnado y PDI -datos procedentes sobre todo del "Informe de rendimiento 2018-2019" elaborado por el vicerrectorado de Calidad e Innovación educativa de la UA-, así como los resultados de inserción laboral conocidos -en este caso a la vista del último "Informe de Inserción laboral, trayectorias profesionales y empleabilidad del alumnado egresado de Grado 2019", también expedido por el mismo vicerrectorado-. El informe, refundido por la Coordinación de Calidad del centro, ha sido supervisado en sus borradores por la Junta de Dirección y aprobado posteriormente por este órgano en su versión definitiva.

## **CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO**

En la implantación y aplicación del título de Grado iniciado en el curso 2010-2011, único que se imparte en el centro, se aplican los contenidos de la Memoria verificada aprobada por la ANECA y se siguen las indicaciones de la Facultad de Derecho expresadas a través de la directora del centro, profesora de dicha Facultad según determinan los Estatutos de la EURLE. Se aplican además las recomendaciones de seguimiento de la AVAP en sus distintos informes, el último de ellos correspondiente a la reacreditación del título en 2016.

La EURLE dispone de una página web propia dentro de la web institucional de la UA. En este sitio se incluyen todos los contenidos de aplicación específica en el centro para el desarrollo del título y para información a la sociedad, cumpliendo con los requisitos de transparencia. En determinados contenidos, que son de aplicación general en la UA, se establecen enlaces a la web de ésta. La web del centro se mantiene con toda la información necesaria, se amplía y se actualiza constantemente. En cuanto a la información sobre el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ofrecen de manera clara y accesible todos los contenidos necesarios sobre la titulación y desarrollo de su proceso de aprendizaje.

La visibilidad y valoración de la web es muy satisfactoria, puntuándose la información que contiene con un 8,8 por parte del alumnado y con un 9,3 por parte del profesorado (ambas puntuaciones sobre 10).

La EURLE está integrada también en las aplicaciones de la UA (campus virtual para acceso del alumnado, docentes y PAS con autorización, gestión de Trabajos Fin de Grado; seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC, gestión de la web propia y aplicaciones para secretaría).

Por otro lado, se ha continuado con la obtención de información entre distintos grupos de interés mediante la ejecución de encuestas para conocer el nivel de satisfacción de la calidad del profesorado por parte del alumnado (con una puntuación media global de 8,8 sobre 10, superando incluso a la ya alta valoración de 8,4 del curso anterior), y también sobre la

información y organización de la titulación (con un 8,4 de valoración del alumnado y un 8,7 por parte del profesorado) y sobre las instalaciones (con un 8,2 por parte del alumnado y un 7,5 por parte del profesorado).

Respecto a los resultados de algunos indicadores, destaca el aumento progresivo de la tasa de PDI Doctor, que al finalizar el curso ya se situó en el 59 % (13 de 22 docentes, superando el 54,55 % anterior), se mantiene muy alta la tasa de eficiencia en un 89 %, por encima de los valores mínimos del 70 % previstos en la memoria verificada, mientras que la tasa de abandono se ha situado en un 39 %.

Es destacable también que la tasa de rendimiento del grado se mantenga elevada, este curso en un 84 % (ligeramente inferior al 87 % del anterior curso) y que la de Graduación se mantenga con el 39 % en niveles cercanos a los del curso anterior (43%) en el que se había experimentado un importante remonte desde el 10 %.

Sin embargo la tasa de oferta y demanda se ha situado en un 8%, nivel no deseable, y la de matriculación en un 22 %, manifestándose como objetivos de mejora necesarios.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

**Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada -valorada en un 8,7 por el alumnado y en un 8,1 por el profesorado- y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título, siendo valorados los procesos de enseñanza y aprendizaje con un 8,3 por el alumnado y con un 8,2 por el profesorado.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Son grupos pequeños en clase, en aulas no masificadas. Ninguna asignatura ha sobrepasado en el curso las 12 personas matriculadas, si se exceptúa el TFG con 17.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Algunas asignaturas cuentan con muy poco alumnado: 21 de ellas con 8 o menos matriculados.
- Necesidad permanente de plantear una mayor difusión del centro.

**Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Convocatoria del Claustro de profesores con reuniones para unificar criterios.
- Reuniones semanales de la Junta de Dirección para estudiar posibles incidencias.
- Estructura orgánica fijada en los estatutos del centro.
- Buen nivel de calidad percibida por el alumnado sobre la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas del título con un 8,3 de puntuación media (sobre 10), valorando también de manera alta esta coordinación el propio personal docente, que la puntúa con un 8,6.
- Contacto con el área de conocimiento de la UA correspondiente en cada asignatura (participación de profesorado de la UA en los tribunales para la provisión de plazas de PDI, con concesión de veni ad docendi al profesorado de la EURLE).

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Las asignaturas están adscritas a dieciséis áreas de conocimiento distintas de la UA.

**Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La oferta de 50 plazas es suficiente, ya que puede admitirse toda la demanda de matrículas.
- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Necesidad de mejora de la tasa de oferta y demanda (que en este curso ha sido baja, del 8%), así como en la matriculación (22 %).
- Se detecta un insuficiente conocimiento social del centro, por lo que se manifiesta como prioritaria y esencial una mayor difusión de sus servicios, considerando además los buenos

resultados de rendimiento e inserción laboral que consiguen sus egresados a la vista de los informes pertinentes.

**Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado. Existe Comisión de Centro de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Evaluación de Expedientes, así como Comisión de TFG y de Garantía de Calidad. La Junta de Dirección, por otra parte, adopta las decisiones legales adecuadas para otras acciones que conciernen al centro y a la titulación.
- Los supuestos aplicados en el centro coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En la adecuación de los reconocimientos de créditos se aplica la legalidad y se informan sobre la formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener cualquier tendencia de mejora.

### **Dimensión 1: Gestión del título**

#### **Criterio 2. Información y transparencia**

**Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Información completa en la web sobre la titulación y con acceso abierto, conteniendo memoria del título verificada y sus posteriores modificaciones, informe final de evaluación para la verificación, informes de seguimiento del título realizados por la AVAP, informes de seguimiento interno del título, enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT, descripción del plan de estudios y sus principales características, Sistema de

Garantía de Calidad del título donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés), resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.), información sin contradicciones con páginas web de la universidad.

- La información en la web está estructurada en secciones y es intuitiva.
- Percepción favorable de la web y sus contenidos, valorada con un 8,8 por parte del alumnado y un 9,3 por parte del profesorado (ambas puntuaciones sobre 10).

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Incrementar información voluntaria que enriquezca el conocimiento de la actividad del centro.

**Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La información es accesible y completa en la web.
- Facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centro en el que se imparte y plazas ofertadas); a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes; a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y en su caso a las pruebas de acceso especiales, a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.), a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas; distribución de créditos, modalidad o modalidades de impartición, calendario, descripción de los itinerarios formativos, información sobre salidas profesionales y mención de acceso a profesión regulada de graduado social, información referente a servicios de apoyo a los estudiantes por parte de la Coordinadora de Actividades y a los recursos de aprendizaje disponibles, normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Difusión continua del valor de la página web entre personas usuarias internas y externas.

**Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La información en la web es completa, identificando contenidos necesarios y personas y/o secciones de contacto.
- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico, y al periodo de matrículas, a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las de Prácticas externas y Trabajos Fin de Grado, están disponibles para estudiantes previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas, de sus sistemas de evaluación y de si requiere, en su caso, la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- Tanto en el currículum del profesorado como en sección "Guías docentes" de la web (en este caso en la relación de asignaturas de los cuatro cursos) se detalla la categoría docente de cada profesor/a.
- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de tutores/as, etc.) es clara y está accesible en la web, siendo la Coordinadora de Actividades la persona tutora por parte del centro.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible, disponible en la web de modo abierto y en la aplicación UAProject para el alumnado matriculado.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en la web, enlazándose con la página web de la UA.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Difusión continua del valor de la página web entre personas usuarias.

### **Dimensión 1: Gestión del título**

#### **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Información completa en la página web del centro, con sección propia de "Memorias verificadas y SGIC".
- Coordinación del responsable de Calidad del centro con el vicerrectorado de Calidad de la UA y su Unidad Técnica de Calidad, así como con órganos de la EURLE (Junta de Dirección y los que figuran en la estructura de Calidad).
- Realización de encuestas periódicas entre alumnado y PDI sobre satisfacción con el profesorado, el funcionamiento del Grado y los servicios del centro.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Promover reuniones de equipos de mejora con mayor frecuencia.
- Fomentar en distintos grupos relacionados la reflexión sobre los resultados.

### **Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Existencia de una estructura completa del SGIC: Junta de Dirección, Comisión de Garantía de la Calidad, equipos de mejora.
- Aplicación de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- Publicación de información relativa al SGIC en la web.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener y mejorar el conocimiento de la sección de la web relativa al SGIC por parte de todos los agentes del centro.

### **Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- El vicerrectorado de Calidad y la UCT de la UA facilitan los resultados de las encuestas, los informes de indicadores, de inserción laboral y otros de interés en la plataforma AstUA para seguimiento y disposición del Coordinador de Calidad y la Comisión de Garantía de la Calidad.
- El Coordinador de Calidad del centro realiza análisis de los datos e indicadores, facilitando la posterior publicación de los informes que se someten a los órganos correspondientes y se



difunden en la web, con acceso abierto a todos los agentes relacionados con el centro y a la sociedad.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Insistencia en charlas a alumnos y profesores sobre la gestión de la Calidad en el centro.

### **Dimensión 2: Recursos**

#### **Criterio 4. Personal Académico**

**Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La experiencia profesional y docente del PDI es adecuada en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y posteriores modificaciones.
- La tasa de PDI doctor ha sido del 59 % al finalizar el curso, superior a la del 54,5 % del curso anterior.
- El perfil del equipo docente es el de profesorado asociado y, por tanto, de profesionales ejercientes y con experiencia en materias objeto de las asignaturas que imparten.
- Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. Desde la implantación del Grado ha aumentado la incorporación de PDI Doctor, figurando en los últimos cursos como requisito en las convocatorias de plazas la disposición del título de doctorado o la condición de doctorando/a.
- Ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Fomento entre PDI no doctor para la realización del doctorado con el objeto de que pueda aumentarse la tasa.

**Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Cobertura de todas las asignaturas con profesorado permanente.
- Conocimiento previo de vacantes, cuando las hay, y provisión de plazas con antelación.
- Cumplimiento con la memoria verificada.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Dado el bajo número de alumnos/as, sólo sigue existiendo un grupo por asignatura y un docente para impartirla (salvo en cuatro asignaturas con más de un/una docente). Por ese motivo es necesario conocer con antelación cualquier eventualidad o futura vacante para proveerla.

**Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Acceso a programas de formación de profesorado de la UA para docentes que los soliciten.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Recuperación de participación del profesorado en red Innova de la UA durante el curso próximo.

## **Dimensión 2: Recursos**

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La formación teórica y práctica la ejecuta el PDI, que al ser profesorado asociado dispone de experiencia profesional en las materias de las asignaturas y tiene la carga docente suficiente para atender los requerimientos del centro y logros del alumnado. El proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido valorado por el alumnado con un 8,3 (sobre 10), mientras que las actividades de orientación y formación lo han sido con un 7,3.
- Existe un PAS de tres personas, número adecuado para las características del centro tanto por sus servicios como por el número de estudiantes y de docentes.

- En la formación adicional (jornadas, seminarios, conferencias, etc.) se invita a profesionales con experiencia en cada temática a impartir.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener la dotación de personal de apoyo.
- Aumentar el nivel de percepción del alumnado en la calidad de actividades formativas adicionales organizadas por el centro, que aun siendo alta (7,3) tiene un margen de mejora.

**Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Cinco aulas equipadas con ordenador para profesorado con conexión a internet, proyector, pizarra y pantallas, todas en condiciones de amplitud y luminosidad adecuada.
- Conexión wifi para todo el edificio.
- Sala informática con conexión a internet.
- Biblioteca con recursos bibliográficos sobre las disciplinas del Grado, con catálogo publicado en la página web.
- Salón de actos, sala de tutorías y reuniones, sala independiente de lectura y estudio, área de secretaría y despachos, zona para café/refrescos, aseos, medidas de seguridad en puertas y escaleras de evacuación.
- Accesibilidad completa y universal desde el exterior y por el interior de las instalaciones, con rampas y ascensor.
- Servicio general de conserjería para todo el edificio y específico para la zona de espacios de clase y estudio de la EURLE.
- Parada de autobús frente al edificio.
- Ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Instalar además la conexión de wifi con sistema de la UA.

**Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Atención y servicios adecuados de secretaría administrativa, en coordinación además con la Universidad de Alicante para el asesoramiento.
- Existencia del puesto de Coordinador/a de Actividades, ejercido por una docente integrada en la Junta de Dirección, para atender y gestionar cuestiones de orientación académica, prácticas profesionales, orientación profesional y movilidad para estudiantes.
- Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y sus modificaciones.
- Ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Fomentar la movilidad para estudiantes, aspecto que no suele contar con casos en los últimos cursos y en el que seguramente incluye el alto porcentaje de alumnado con trabajo completo y parcial mientras realiza sus estudios de Grado. En el informe de Inserción laboral más reciente, correspondiente a egresados de 2015 a 2018, más el 57,9 % de los estudiantes de Grado de la EURLE encuestados simultanearon estudios con algún trabajo a tiempo completo o parcial. Un número muy superior, por ejemplo, al 19,3 % de estudiantes del Grado en el campus de la UA en San Vicente que compatibilizaron estudios a tiempo completo o parcial.

## **Dimensión 3: Resultados**

### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas en relación con las competencias a adquirir permiten el aprendizaje previsto. El centro hace el seguimiento de los resultados a través de la Coordinadora de Actividades.
- Planificación y sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos. Los miembros de la Comisión del TFG informan sobre las novedades al claustro de profesores y programan un seminario de información y orientación al alumnado matriculado para la realización del TFG.
- Los sistemas de evaluación, cumpliendo los requisitos de la memoria verificada, permiten que

los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos: se ponderan las puntuaciones por examen teórico, realización de prácticas y participación en clase siguiendo la memoria verificada.

- Se aplica reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. Existe Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Evaluación de expedientes que adopta decisiones sobre informes del profesorado correspondiente a la materia.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener como mejora la coordinación con la Universidad de Alicante.

**Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Los resultados académicos señalan progreso de los estudiantes, así como adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título. En 37 de las 44 asignaturas del Grado la tasa de éxito ha sido del 80% o superior, mientras que cinco más han conseguido una tasa de éxito del 70 al 79 %.

- La satisfacción media del alumnado respecto a la impartición del Grado es del 8,8 (sobre 10).

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Propuesta continua de mejora de las tasas de rendimiento académico.

- Seguir fomentando la participación del alumnado en las encuestas sobre la impartición del Grado.

### **Dimensión 3: Resultados**

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la UA y estrecha colaboración con el vicerrectorado de Calidad y de su UTC.
- Mantenimiento de la tasa de eficiencia en nivel alto, al situarse de nuevo en el 89 % (como en el curso anterior), por encima de los valores mínimos del 70 % previstos en la memoria verificada.
- Mantenimiento de una alta tasa de rendimiento, en este curso del 84 %.
- La tasa de éxito sitúa a todas las asignaturas (salvo dos) en el 70 % o por encima, reflejándose en veintiséis de ellas un 100 % de éxito.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso, que sigue siendo bajo, para lo que es necesario mejorar la difusión del centro y de sus servicios con el objeto de aumentar matriculaciones.
- Recuperación del aumento de la tasa de Graduación, ya que aunque es considerablemente superior a la de hace dos y tres cursos (entonces del 10 % y 26 % respectivamente) en este se ha situado en el 39 %, ligeramente inferior a la que se había alcanzado en el anterior con el 43%.
- Reducir nuevamente la tasa de abandono al haberse situado en este curso en el 39%, marcándose como objetivo poderla rebajar al 15 % previsto como máximo en la memoria verificada, o por debajo.

**Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés al coordinarse encuestas desde el vicerrectorado de Calidad de la UA.
- Alta satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. La encuesta sobre la calidad docente del profesorado tiene una media de 8,8. El proceso de enseñanza-aprendizaje lo ha valorado el alumnado con una nota media de 8,3. El capítulo de información y organización de la titulación se ha valorado por el alumnado con una nota media de 8,4 (superior a la del curso pasado con 7,4).
- Satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.). Mientras que el proceso de enseñanza-aprendizaje lo ha valorado el alumnado con una nota de 8,3, el profesorado la puntúa de manera similar con un 8,2.
- Satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilitan. La información en la página web la valora el

profesorado con un 8,7 de media, en tanto que el alumnado lo hace con un 8,4.

- Satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc. El profesorado valora las infraestructuras y recursos con un 7,6 de puntuación media, mientras que el alumnado ha mejorado su percepción con una calificación de 8, un punto más que en el curso anterior.

- Satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título. Como es habitual no existen datos del curso 2018-2019, ya que estos no se darán a conocer hasta que haya pasado al menos un año de la graduación y se pueda haber estudiado la evolución de los egresados de la promoción. Pero en el último informe de Inserción laboral conocido, el referido a los egresados de 2015 a 2018, el nivel de ocupación de los titulados en la EURLE de ese periodo fue del 89,6 %, muy por encima del 60,6 % de la Comunidad valenciana y del 62,2 % en España.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Necesidad de recuperación y mejora de las tasas de graduación y de abandono, ya que mientras que la de graduación ha mantenido un nivel próximo al del curso anterior, la de abandono ha experimentado un aumento a corregir, que la ha dejado por encima de la recomendación de la memoria verificada.

## **EVIDENCIAS**

### **E0. Memoria vigente del título verificada por ANECA**

<https://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

### **E1. Enlace a la página web del título.**

<http://web.ua.es/es/eurle/>

### **E2. Informes o documentos donde se recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre las materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, como entre teoría y práctica.**

Actas del Claustro de profesores:

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=182](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=182)

### **E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.**

<http://web.ua.es/es/eurle/grado/plan-de-estudios-e-informacion-general.html>

### **E4. Información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes; mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; y mecanismos de recogida y análisis de los resultados e indicadores.**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

### **E5. (En su caso) Certificado de la implantación del Sistemas de Garantía Interna de Calidad del Centro (AUDIT).**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

### **E6. (En su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA o proceso de evaluación del personal académico a través de programas similares a DOCENTIA y sus resultados.**



La UA aprobó en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2018 el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-UA). Tras atender las recomendaciones de ANECA, se publicó el modelo definitivo en el BOUA de 28 de febrero de 2019. ANECA y AVAP emitieron el informe definitivo favorable al diseño de este modelo el 24 de abril de 2019. En el curso 2018-2019 se ha implantado por primera vez el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado Docentia-UA.

Modelo de evaluación Docentia-UA: <https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=5136.pdf>

Web del modelo Docentia-UA: <https://web.ua.es/es/vr-qualinnova/docentia/docentia.html>

Certificado e informe positivo del modelo, por ANECA y AVAP: <https://web.ua.es/es/vr-qualinnova/documentos/docentia/informe-aneca-avap-docentia-ua.pdf>

Informe de rendimiento: <http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/45930> (ver apartado II.2 Datos sobre la Encuesta General de Docencia)

**E7. (para el caso de enseñanza no presencial) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.**

No procede.

**E8. (Para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.**

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/personal-de-administracion-y-servicios.html>

**E9. Breve descripción de las infraestructuras (aulas, laboratorios, bibliotecas, aulas de informática,¿) disponibles para la impartición del título.**

<http://web.ua.es/es/eurle/>

<https://web.ua.es/es/eurle/presentacion/presentacion.html>

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/biblioteca-y-aula-de-informatica.html>

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

**E10. Breve descripción de los servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.**

<https://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/procedimientos/pc/pc07.pdf>

<https://web.ua.es/es/eurle/actividades/bolsa-de-trabajo.html>

<https://web.ua.es/es/eurle/grado/becas-y-movilidad-nacional-e-internacional.html>

<https://web.ua.es/es/eurle/actividades/conferencias-talleres-jornadas-seminarios.html>

**E11. (En el caso de que haya prácticas externas / clínicas curriculares) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaborador**

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=181](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=181)

**E12. (En el caso de títulos que conduzcan a profesión regulada en el ámbito de Ciencias de la Salud) Copia de todos los convenios vigentes con los centros colaboradores para la realización de las prácticas externas / clínicas curriculares.**

No procede.

**E13. (En el caso de que existir alguna promoción de egresados) Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor, tribunal y calificación obtenida.**

Actas de tribunales de TFG:

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=182](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=182)

**E14. Relación de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias con indicación del número de créditos reconocidos, motivo y órgano que ha resuelto.**

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=182](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=182)

**E15. Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés**

Informe satisfacción estudiantes con la titulación:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/45458>

Informe satisfacción profesorado con la titulación:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/45575>

**E16. Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.**

Informe inserción laboral:

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/45442>

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

**EVIDENCIAS OPCIONALES**

**E17. Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad**

**E18. En el caso de que disponga de ellos, estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.**

<https://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

**E19. Intranet, campus virtual u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición del estudiante**

<https://web.ua.es/es/eurle/grado/recursos-tecnologicos.html>

**E20. Documentos que reflejen la revisión o auditoria periódica del SGIC implementado y sus resultados**

Informe de reacreditación del título (2016):

<https://web.ua.es/es/eurle/documentos/calidad/2016-reacreditacion-grado-avap.pdf>

Programa Audit: Informe de evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (2013):

<https://web.ua.es/es/eurle/documentos/calidad/2013-audit-aneca-evaluacion-sgic.pdf>

Página sobre SGIC:

<https://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

**E21. Plan de incorporación de personal académico.**

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/concursos.html>

**E22. Plan de incorporación de personal de apoyo**

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/concursos.html>

**E23. Planes de dotación de recursos**

**Alicante, 16/03/2020**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**